

Comercio, Violencia y Migración: Las Promesas Incumplidas a los Trabajadores de Honduras



Photo: Associated Press

AFL-CIO

www.aflcio.org

“Lo que vimos fue la intersección de las políticas dominadas por intereses comerciales-empresariales con nuestro sistema fallido de inmigración contribuyendo al Estado que no les cumple a los trabajadores y a sus familias y les obliga a vivir en el miedo...Los resultados son peligrosos y sirven como una advertencia de lo que no podemos permitir que continúe.”

—Tefere Gebre
Vicepresidente Ejecutivo de la AFL-CIO

ESTE VERANO, los estadounidenses tomaron conciencia de miles de niños refugiados y sus familias que huyen de condiciones peligrosas en sus comunidades para hacer el peligroso, a menudo mortal, viaje a través de América Central y México para llegar a Estados Unidos. En respuesta, los legisladores propusieron una mayor vigilancia en la frontera y expedir los procedimientos de deportación a fin de abordar esta crisis migratoria. Algunos medios de comunicación denominaron la crisis “una invasión”, y los manifestantes anti-inmigrantes descendieron sobre los centros de detención para manifestarse y agitar pancartas en frente de autobuses que transportaban niños.

Mientras tanto, las mujeres y los hombres del movimiento laboral de Estados Unidos abrieron sus salones a los refugiados, trabajaron como proveedores de servicios de primera línea y presionaron por la ayuda humanitaria.¹ El Consejo Ejecutivo de la AFL-CIO, en su reunión de julio de 2014, pidió la protección del debido proceso legal en los trámites de inmigración, así como la conservación de las protecciones para las víctimas de trata.² También presionó por una examinación más profunda de las “causas fundamentales” de la crisis, desafiando al gobierno de Estados Unidos a revisar su políticas de relaciones exteriores, comercio e inmigración de la región y su relación con este desplazamiento masivo, así como responder a las reclamos comerciales pendientes en Guatemala y Honduras. El consejo ejecutivo ordenó la creación de una delegación sindical de alto nivel que investigará las causas fundamentales de la crisis y desarrollará recomendaciones para hacer frente a ellos, trabajando con los sindicatos asociados en la región para poner fin a flagrantes violaciones de derechos y avanzar una agenda de económica y política exterior centrada en el desarrollo de trabajo decente y de prosperidad compartida.

En octubre de 2014, la delegación encabezada por el vicepresidente ejecutivo de la AFL-CIO Tefere Gebre, llegó a Honduras para reunirse con los trabajadores, los sindicatos, y socios de la comunidad y la iglesia, así como funcionarios del gobierno para aprender sobre el impacto de las políticas comerciales y de inmigración de los Estados Unidos sobre los trabajadores hondureños y sus familias.³ El Triángulo

del Norte en su conjunto—la sección del istmo central que incluye Honduras, Guatemala y El Salvador—es desafiado por flagrantes violaciones generalizadas de derechos laborales y humanos, la delincuencia, la violencia y la corrupción. Poderosas bandas amenazan, intimidan y asesinan familias. La delegación decidió viajar a Honduras debido a que comparte muchos de los mismos problemas de sus países vecinos, pero se diferencia en su severidad. Actualmente, Honduras es la capital mundial del asesinato y en los últimos años ha sido sacudida por la inestabilidad política, la corrupción institucional y la represión. Los hijos de Honduras y sus familias están huyendo de sus comunidades a con mayor frecuencia que en cualquier otro país en América Central— más de 18.000 niños hondureños no acompañados llegaron a los Estados Unidos en el año fiscal 2014.⁴

La delegación habló con los dirigentes sindicales que representan a los sectores afectados por el Tratado de Libre Comercio en Centroamérica-la República Dominicana (CAFTA-DR, o CAFTA) incluyendo a los trabajadores portuarios, y los trabajadores de las industrias de la agricultura, la manufactura y de la confección, quienes luchan para mejorar sus condiciones de trabajo frente a la intimidación del empleador y la inacción del gobierno. Se reunieron con migrantes repatriados, que se enfrentaron a viajes peligrosos, vigilancia militarizada de la frontera y detención. Ellos escucharon a la comunidad local y los líderes políticos que explican la corrupción política endémica en el país, y su lucha por una Honduras más justa.

A partir de esta investigación, es evidente que niños centroamericanos y sus familias continuarán a huir de sus hogares hasta que puedan vivir sus vidas sin el temor constante de la violencia, ejercer sus derechos sin represalias y tener acceso al trabajo decente, todo lo cual requerirá cambios concertados en las políticas en Estados Unidos y Honduras. La delegación espera que las conclusiones y recomendaciones de política contenidas en este informe contribuyan a una reorientación de las prioridades de la política en la región, y un día más brillante para los trabajadores de América Central.



¿Por qué huyen los niños y las familias?

LOS DEFENSORES PROYECTAN que hasta 74.000 menores no acompañados cruzarán la frontera en 2014, un aumento sin precedentes de casi 50.000 respecto al año pasado.⁵ La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados encontró aproximadamente el 58% de los niños centroamericanos entrevistados fueron desplazados a la fuerza porque sufrieron violencia o enfrentaron amenazas de violencia que indicaban la necesidad de protección internacional.⁶ Como consecuencia de esta violencia generalizada, muchos niños huyen de sus hogares por la relativa seguridad y protección de los Estados Unidos. Ellos enfrentan estos riesgos y miles de millas de viaje debido a que la falta de oportunidades de trabajo decente, el crimen, la violencia, la pobreza aplastante y el fracaso de los gobiernos en proteger la vida y los derechos de los ciudadanos en sus países de origen son tan extremas que niños y sus familias ven pocas opciones aparte de emprender un viaje con riesgo de muerte para sobrevivir, con la esperanza de un futuro mejor. La corrupción institucional significa que muchas veces las autoridades no investigan violencia contra las familias, trabajadores y activistas sindicales adecuadamente o, peor aún, son cómplices de tales actos. Los trabajadores que defienden el ejercicio de sus derechos en repetidas ocasiones son reprimidos y amenazados.

Estos factores inmediatos de “presión” tienen sus raíces en los acontecimientos políticos y económicos recientes en Honduras. Trabajadores hondureños identificaron el golpe de Estado de Honduras en 2009 y la posterior militarización de la sociedad hondureña, y la implementación del CAFTA y su impacto en el trabajo decente y los derechos laborales en Honduras, como dos elementos esenciales para la comprensión de la crisis actual. En ambos de estos acontecimientos, las políticas de Estados Unidos juegan un papel importante.

El Golpe de Estado de 2009 y sus Secuelas

La represión estatal y la falta de trabajo decente es en parte una función de los regímenes golpistas post-2009 en Honduras. Cuando la Corte Suprema de Honduras y los militares derrocaron al presidente Manuel Zelaya en junio de 2009 bajo el pretexto de una crisis constitucional, una era de estabilidad política iniciada en la década de 1980 se vio interrumpida, marcando el comienzo de este período de corrupción y de

violencia. Los oficiales militares que encabezaron el golpe permanecen en altos puestos en las fuerzas armadas y el gobierno civil y disfrutaron de impunidad total por los crímenes que cometieron. Desde el golpe de Estado de 2009, los gobiernos en el poder no han respetado los trabajadores y los derechos humanos ni han creado trabajo decente, y en su lugar han construido un aparato de seguridad represivo para sofocar la disidencia. Numerosos sindicalistas y activistas comunitarios que participaron en la resistencia al golpe fueron asesinados, golpeados, amenazados y encarcelados. El miedo a la represión ha limitado la participación política desde el golpe. Según el último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la completa falta de investigación creíble de casos y la impunidad en la que la gran mayoría de flagrantes violaciones de derechos humanos permanecen alimentan una espiral creciente de violencia.”⁷

Los gobiernos posteriores al golpe de Porfirio Lobo Sosa y Juan Orlando Hernández también han retrotraído las modestas iniciativas contra la pobreza de la administración de Zelaya y debilitado las leyes laborales y de empleo. Bajo la administración progresista de Zelaya, el salario mínimo se elevó en un 80%, asistencia directa se proporcionó a los hondureños más pobres, y la pobreza y la desigualdad disminuyeron. En conversaciones con representantes actuales de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), estos sostuvieron que eran defectuosas las políticas de Zelaya que se centraron en la mejora de los salarios y las condiciones sociales de la mayoría de los hondureños. La actual STSS ha invertido el curso y aprobado leyes que reducen la cantidad de trabajo permanente en el país, empoderan las corporaciones, y reducen protecciones y la libertad de asociación de los trabajadores. Esto ha hecho mella en el bienestar económico de los trabajadores. Mientras que la desigualdad económica disminuyó durante cuatro años consecutivos a partir de 2006, comenzó con tendencia al alza en 2010. La pobreza y el desempleo también han aumentado en los últimos cuatro años. En los dos años posteriores al golpe, prácticamente el 100% de todas las ganancias del ingreso real fueron al 10% más ricos de los hondureños.⁸

En lugar de los programas de lucha contra la pobreza de Zelaya, la delegación escuchó de los representantes de sindicatos y de la sociedad civil sobre el programa “Vida Mejor” del gobierno

de Hernández. El programa se inició antes de las elecciones en 2013 y la pieza central es el “Bono de Diez Mil/Bono de Vida Mejor”, lo cual es dinero presentado directamente a familias de escasos recursos con hijos menores. Dados los altos niveles de corrupción y la falta de rendición de cuentas por parte del gobierno en el gasto social, un representante de la sociedad civil manifestó su preocupación de que los fondos se utilizaron para alterar las estadísticas internacionales de la pobreza y mejorar los indicadores sociales de Honduras, mostrando más familias que ganan más de un dólar un día. Otros hablaron sobre el programa como un ejemplo más de un sistema político corrupto por el que el gobierno utilizó los pagos directos para comprar la lealtad durante las elecciones. La comunidad internacional apoya públicamente estos programas, pero no se ha referido públicamente preocupaciones de la sociedad civil sobre corrupción y la rendición de cuentas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recientemente proporcionó 110 millones dólares⁹ al gobierno para el programa y, en una reciente declaración, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mostro su apoyo para la utilización del ahorro por las reducciones de empleados en el sector público para el programa Bono Diez Mil.¹⁰

A lo largo de la visita de la delegación, los trabajadores y los dirigentes de la comunidad hablaron no sólo acerca de los niveles extremos de corrupción, sino que también el aumento de la militarización del país y la corrupción generalizada entre las fuerzas de seguridad y el impacto que tuvo en su vida cotidiana. Desde el golpe de Estado, se ha producido un aumento de



la presencia militar de Honduras en la ejecución de deberes policiales realizados tanto por los policías militares anteriores y los nuevos. Después de que el gobierno cambió el artículo 274 de la constitución, la policía militar ahora puede asumir tareas civiles. Una nueva fuerza de policía militar de 5.000 miembros circula por las calles y comunidades, lo que ha ocasionado más acoso policial a nivel comunitario. El gobierno de Honduras en sí estimó en el otoño de 2013 que el 70% de la policía regular son corruptos y, sin embargo, a pesar de millones de dólares en ayuda internacional para hacer frente a las reformas de la policía, ha habido un intento limitado para hacer los cambios necesarios. Este mes de noviembre, cuando el jefe de la Policía Nacional de Honduras habló en varias ocasiones contra el aumento del uso de la policía militar, fue despedido.¹¹ A pesar de los cargos generalizadas de flagrantes violaciones de los derechos por la policía y las fuerzas militares, la ayuda de Estados Unidos continúa para el tema de seguridad—alcanzando aproximadamente \$27 millones en 2012. Una investigación del Gobierno de Honduras sobre el tema de las relaciones de la policía con el crimen y la narcoactividad admitió que el 70% de la policía del país son imposible de rehabilitar.¹² Como José Guadalupe Ruelas García, director ejecutivo de Casa Alianza, una organización que trabaja con personas sin hogar, maltratados y explotados—lo pone, la inversión en este aparato de seguridad de alto costo se produce a expensas de la inversión en las necesidades básicas de los hondureños.

La delegación se reunió con el director de Casa Alianza ejecutivo y principal defensor del país para los niños, José Guadalupe Ruelas García quien el 8 de mayo, los grupos de Amnistía Internacional y otros derechos humanos informan, fue golpeado brutalmente, detenido y se le negó atención médica /por la policía militar porque había criticado al gobierno unos días antes. El caso sigue en la impunidad.¹³

A lo largo de la visita de la delegación, dirigentes sindicales y representantes de la sociedad civil hablaron sobre el creciente clima de represión. Leyes recientes que han reducido las restricciones sobre las escuchas telefónicas y el acceso del gobierno a los registros financieros aumentan la posibilidad de la vigilancia de los grupos de la sociedad civil. El gobierno ha reformado aún más la ley de educación básica (IMPREMA) que rige los sindicatos de profesores para limitar el derecho a la protesta. Un reciente decreto de emergencia prohíbe a los maestros protestar en días de escuela, en la vía pública, y de ausentarse del lugar de trabajo con el fin de protestar. Si lo hacen, están sujetos al despido, audiencias disciplinarias, demociones y cargos criminales. Una nueva propuesta al código procesal laboral que puede entrar en vigencia en 2015 cambiaría el derecho

de huelga y amenaza a trabajadores con cargos penales por promover una huelga, entre otras “infracciones.” En la reunión de la delegación con las principales centrales sindicales nacionales en Honduras, Central General de Trabajadores de Honduras (CGT), la CUTH (Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras) y la CTH (Confederación de Trabajadores de Honduras), los líderes sindicales hondureños confirmaron que el clima para los trabajadores bajo el actual gobierno es la peor que ha sido desde el golpe de Estado de 2009.

Durante mucho tiempo el destino de Honduras ha estado ligada a la de Estados Unidos, e históricamente el gobierno de Honduras ha recibido el apoyo militar de los Estados Unidos. A lo largo del siglo 20, Honduras fue clave para mantener los intereses militares y económicos en el istmo. El ejército de Estados Unidos intervino en la política hondureña en todo el siglo 20 para proteger las inversiones extranjeras de las grandes corporaciones de Estados Unidos como United Fruit Co. Posteriormente, Honduras sirvió como base de operaciones durante el golpe de 1954 apoyado por Estados Unidos en Guatemala, así como la invasión de Playa Girón de 1961, y durante los años de guerra civil y guerras por delegación de la Guerra Fría en Centroamérica en la década de 1970 y 80, el gobierno proporcionó apoyo a la guerra contrarrevolucionaria contra el gobierno sandinista en Nicaragua.¹⁴

La Promesa Incumplida de CAFTA

“CAFTA legalizó un sistema que siempre existió donde la tierra y el poder se concentra en manos de unos pocos.”

—Carlos H. Reyes, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares

En marzo de 2005 Honduras firmó el TLC con Estados Unidos, que entró en vigor en abril de 2006. Modelando el acuerdo después de que el defectuoso Trato de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), los partidarios del CAFTA prometieron que abordaría los problemas sociales y económicos en la región y llevaría a mayores niveles de empleo, estabilidad y paz en Honduras y sus vecinos. Buscando conseguir apoyo en Congreso de los EE.UU., el presidente George W. Bush prometió que la medida ayudaría a estabilizar la gobernabilidad en la región, describiendo el CAFTA como “un proyecto de ley pro-empleo... un proyecto de ley a favor del crecimiento... y un proyecto de ley a favor de la democracia.”¹⁵ CAFTA fue aprobada

en la Cámara de Representantes por dos votos, pese a las objeciones que el acuerdo podría debilitar las normas laborales y ambientales, tanto en Estados Unidos como en Centroamérica.

Antes del CAFTA, el gobierno de Honduras instituyó un sistema de zona franca industrial, comúnmente conocida como maquiladoras o maquilas, que consiste principalmente en la producción de prendas de vestir. Con incentivos tales como exenciones fiscales, las importaciones de las materias primas y maquinaria libres de impuestos, y la posibilidad de repatriar los beneficios, la industria maquiladora creció de un período inicial de 38 maquilas a principios de 1990 a 306 maquilas en 2005.¹⁶ El mayor enfoque en la atracción de inversión extranjera se tradujo en un alejamiento del apoyo a las pequeñas empresas y el desarrollo de políticas para mejorar las condiciones sociales en el campo y en vez, alentó la migración rural-urbana para apoyar el crecimiento industrial urbano.¹⁷

Esto resultó ser una política industrial miope. En 2005, el Acuerdo Multifibras (AMF), que desde 1974 fija las cuotas de venta sobre la cantidad de textiles que países en desarrollo podrían exportar, terminó y situó a la industria de la ropa de Honduras en competencia directa con los costos de salarios más bajos de Asia. A pesar de su proximidad a los Estados Unidos, muchas corporaciones trasladaron la producción a Asia para aprovechar los salarios tan bajos como 35 dólares mes en países como Bangladesh.¹⁸ La adopción del CAFTA por parte del gobierno hondureño está en parte relacionada con su esperanza de mantener una estrategia de producción orientada a la exportación.

Medida que los trabajadores han llegado a conocer de primera mano, el CAFTA sólo ha exacerbado la desesperación y la inestabilidad en Honduras. Como NAFTA, la arquitectura del CAFTA de la desregulación, junto con la protección de inversionistas permitió a las empresas a externalizar componentes de mano de obra de sus cadenas de suministro a lugares con leyes laborales débiles y salarios bajos. El gobierno de Honduras ha tratado de mantener su competitividad en el mercado global y mantener bajos costos laborales para atraer capital extranjero ignorando, o en algunos casos interfiriendo activamente con los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva. La política industrial de la maquila del país no se ha resultado en más puestos de trabajo cualificados con mejores salarios, ya que Honduras debe suprimir el crecimiento de los salarios para seguir siendo competitivos con países como Bangladesh y China.

Hoy, Honduras es el país más desigual de América Latina. La pobreza entre los hondureños se elevó aproximadamente 4,5 puntos porcentuales de 2006 a 2013, de 60% a 64,5%.¹⁹ El porcentaje de personas que trabajan a tiempo completo y reciben menos del salario mínimo subió de 29,6% en 2006 a 43,6% en 2012. El subempleo aumentó del 5% al 10,5%, y el desempleo pasó de 3 a 3,6% durante ese tiempo.²⁰ La delegación fue informada por los trabajadores que actualmente la canasta básica de alimentos tiene un costo de \$482.04 (10,064.99 lempiras), pero el salario mínimo para los trabajadores del sector maquilador es sólo \$257.69 (5,380.70 lempiras).²¹ Bajos salarios mínimos, horas extraordinarias no remuneradas y omisiones en la aplicación de la legislación laboral se ha traducido en un modelo que ha beneficiado a las corporaciones multinacionales y continuado a fallar los trabajadores y sus familias.

Además, el CAFTA ha hecho poco para mejorar el sector rural de Honduras, que contiene el 39% de la población hondureña y es particularmente económicamente vulnerable, ya que los agricultores de subsistencia constituyen el 70% de las familias dependientes de la agricultura.²² Bajo el CAFTA, los grandes intereses agrícolas han cambiado la producción para competir en el mercado global y han desplazado a muchos agricultores de subsistencia y campesinos. La delegación de la AFL-CIO se reunió con líderes y agricultores de la comunidad, incluyendo los trabajadores garífunas afrodescendientes, quienes describieron cómo fueron desalojados de la tierra donde cultivaban frijoles o maíz, mientras que las plantaciones corporativas están expandiendo el cultivo de palma de aceite. Estos trabajadores rurales desplazados a menudo han tenido que buscar trabajo en las fábricas maquiladoras con salarios bajos y plagados de abusos, o migrar en busca de trabajo.

En 2012, la AFL-CIO y más de dos docenas de sindicatos de Honduras y organizaciones de la sociedad civil presentaron una demanda laboral ante la oficina de Comercio y Asuntos Laborales del Departamento Laboral de los EEUU acusando al gobierno hondureño de no hacer cumplir sus propias leyes laborales y, por lo tanto, violando las disposiciones laborales del CAFTA. El reclamo se centra en el hecho de que el gobierno de Honduras no hizo cumplir las leyes laborales en tres sectores relacionados con la exportación—el manufacturero, la agricultura y operaciones portuarias—y encuentra casos importantes de trabajo infantil, la falta de acceso a la justicia, y que los trabajadores de Honduras han continuado observando flagrantes violaciones de los derechos de la libertad sindical, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo aceptables en virtud del derecho nacional e internacional.²³

En la demanda comercial, la AFL-CIO y el movimiento sindical hondureño exigieron que el gobierno de Honduras adopte medidas para superar los obstáculos legales e institucionales y efectivamente hacer cumplir la legislación laboral, y remediar las reclamaciones individuales. La denuncia también presionó al gobierno de Estados Unidos para involucrar a sus homólogos hondureños, emitir un informe con sus conclusiones sobre la petición y comenzar un proceso de implementación de las reformas necesarias. En virtud de las disposiciones del CAFTA, el gobierno de Estados Unidos en general responde a las quejas y emite un informe sobre los resultados dentro de un plazo de seis meses. Sin embargo, a partir de este escrito, el Gobierno de Estados Unidos todavía no ha emitido su informe, dos años más tarde.

En contraste con el retraso en la respuesta a los derechos de los trabajadores, las empresas han disfrutado de una reacción más eficaz a sus preocupaciones. El proceso de Solución de Controversias Inversionista-Estado (ISDS) bajo el CAFTA y otros tratados de libre comercio otorgan amplios privilegios a las empresas multinacionales y los inversionistas para desafiar las regulaciones gubernamentales que podrían socavar las ganancias futuras. Casos del ISDS se deciden en un tribunal internacional especial compuesto por tres abogados privados, con el poder de otorgar una cantidad ilimitada de dinero de los contribuyentes. Medida que los trabajadores siguen esperando justicia en sus casos, más de \$430 millones en compensación ya se ha pagado a las empresas en los casos del ISDS que atentan contra regulaciones ambientales, industriales, de salud y seguridad y de los inversores.²⁴

El hecho de no publicar el informe es una decepción a los trabajadores de Honduras y sus familias. La delegación de la AFL-CIO encontró que el gobierno de Honduras no cumple con su obligación de defender los derechos de los trabajadores y promover el empleo decente. Desde la firma del TLC, nuevas leyes han sido aprobadas que apoyan la creación de trabajo precario y debilitan los derechos de los trabajadores. Violaciones por parte de empleadores de las leyes laborales y violencia contra los sindicalistas continúa con impunidad. Sin la protección del derecho de los trabajadores a organizar sindicatos y negociar colectivamente para mejorar los salarios y condiciones de trabajo, el comercio continúa beneficiando a un porcentaje muy pequeño de las corporaciones multinacionales y la elite hondureña. Dada la imposibilidad de la mayoría de los trabajadores para cubrir las necesidades básicas de vida de sus familias con la agricultura de subsistencia rural o trabajos de fabricación de bajos salarios, muchos trabajadores ven pocas opciones más allá de la migración a los Estados Unidos.

La Vida en la ‘Dictadura Económica’: Violaciones Persistentes y Constantes de Derechos

“Estamos bajo una dictadura económica. Nuestra pobreza produce riqueza para otros.” —Nelly del Cid, *Foro de Mujeres por la Vida*

EN LA DENUNCIA CAFTA DE 2012, la AFL-CIO y los sindicatos hondureños citaron “Violaciones repetidas y bien documentados de los derechos de los trabajadores” que el gobierno de Honduras ha “fracasado totalmente en hacer frente” a través de la aplicación de sus propias leyes laborales. La delegación se reunió con muchos de los compañeros de peticionarios de la denuncia para determinar si la situación ha cambiado para los sindicatos y los trabajadores. La delegación fue conmovida por la desesperación generalizada en Honduras, y muchos delegados dijeron que estaban “abrumados” por el nivel de violaciones de los derechos denunciados por los activistas sindicales. Como lo explicó el miembro de la delegación y presidente de Trabajadores de Comunicaciones de América (CWA) Larry Cohen:

“Hablamos con la comunidad, sindicatos, grupos de mujeres y niños, el gobierno hondureño y nuestra embajada. Sorprendentemente, todos confirman una unificada historia—una economía en colapso, violaciones generalizadas de salario mínimo y todas las leyes de protección social, los pequeños agricultores expulsados de sus tierras, la agricultura de subsistencia reemplazado por la palma africana, y los puestos de trabajo creados en las zonas de maquila empequeñecidos por las multitudes forzadas a abandonar sus tierras ancestrales y viajar a las ciudades ya sobrepobladas.”²⁵

En las conversaciones con los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales, todos ellos expresaron su preocupación de que, desde la firma del TLC, el gobierno de Honduras ha escrito nuevas leyes laborales y desarrollado nuevos programas que socavan aún más los derechos de los trabajadores, ya que no lleva a cabo de manera efectiva el código laboral vigente. En la siguiente sección se ofrece información actualizada sobre las

industrias resaltadas en la denuncia del comercio basado en entrevistas de la delegación y las conversaciones con las partes interesadas de Honduras, y revisa las recientes leyes, políticas y programas gubernamentales que debilitan protecciones para los trabajadores y la represión política.

Violaciones Continúan con Impunidad

La delegación se reunió con muchos de los co-peticionarios en la denuncia CAFTA y otros activistas sindicales—más de 60 en total—para determinar si la situación ha cambiado para los sindicatos, ya que ellos presentaron el caso. Los trabajadores y dirigentes sindicales coincidieron en que la situación de los derechos laborales en el país sigue deteriorándose. Las trabajadoras hablaron sobre el constante acoso y la discriminación laboral. Estos trabajadores están en el frente de batalla en la lucha por el respeto y una economía justa. Hablaron sobre la precariedad de sus puestos de trabajo y el ambiente de temor que desalienta a los trabajadores de afiliarse a sindicatos para mejorar sus salarios y condiciones de trabajo.

Según el artículo 516 del Código de Trabajo, los dirigentes sindicales electos reciben fuero sindical, una protección legal para evitar el despido de sus empleos debido a la actividad sindical. Los dirigentes sindicales informaron que el fuero sindical se sigue violando sistemáticamente, lo que afecta en gran medida la capacidad de los trabajadores para ejercer su derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Agricultura: La delegación se reunió con los dirigentes sindicales de la federación de sindicatos agrícolas, FESTAGRO (Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria), quien expresó su temor de que los activistas sindicales sufrirían un aumento de los ataques violentos y amenazas contra sus

vidas en cuanto el sindicato busca organizar trabajadores de las cañeras. Muchos de los trabajadores de cañeras son subcontratistas que, al igual que otros trabajadores agrícolas, no se les paga el salario mínimo. Dirigentes sindicales declararon que el gobierno tiene “escasa participación” en la aplicación de leyes salariales y otras leyes laborales, y que protege los intereses de las empresas y los propietarios de tierras sobre los derechos fundamentales de los trabajadores. Dijeron que los empresarios del sector agrícola se burlan continuamente la legislación laboral, y la combinación de mínima inspección del gobierno y multas insignificantes para las empresas que violen la ley significan que las empresas prefieren pagar multas irrisorias por violar la ley que pagar los salarios que se les adeudan legalmente a los trabajadores.

En la denuncia CAFTA de 2012, FESTAGRO (entonces COSIBAH) reportó una violación generalizada de los salarios mínimos, múltiples fallas de las empresas en permitir las inspecciones de trabajo o la negativa de los inspectores para llevar a cabo sus funciones, e intimidación antisindical de los trabajadores.²⁶ Hoy en día, el sindicato aún enfrenta estos obstáculos. Un organizador sindical de FESTAGRO informó que los propios inspectores tienen miedo de hacer cumplir la ley y citar empresas por violaciones, contándole a la delegación sobre un incidente cuando él y un inspector de trabajo que llevaba a cabo una inspección de una cañera tuvieron que esconderse cuando fueron expulsados de la plantación por un hombre en una motocicleta. Dirigentes de FESTAGRO también señalaron que uno de los líderes de su sindicato, Jesús María Martínez, se vio obligado a huir del país tras recibir amenazas contra su vida. El Secretario General German Zepeda comunicó a la delegación que a pesar del peligro y la falta de respuesta del Estado, FESTAGRO ve la organización de los trabajadores como el único camino a seguir.



Puertos: La delegación habló con dirigentes del SGTM (Sindicato Gremial de Trabajadores del Muelle) que explicaron las condiciones de deterioro para los trabajadores en el Puerto de Cortés. En la denuncia CAFTA, los trabajadores informaron clasificación errónea generalizada de contratos como temporal, robo de salario y la discriminación antisindical en el Puerto de Cortés.²⁷ Las condiciones de trabajo se han deteriorado desde 2013, cuando el puerto fue privatizado y vendido a una empresa filipina, International Container Terminal Services Inc. Trabajadores reportan la creciente militarización del puerto, más de 1.000 trabajadores han perdido sus puestos de trabajo, y que muchos de los puestos de trabajo han pasado de permanente a temporal. La discriminación por edad impide que los trabajadores mayores de 35 años puedan obtener trabajo en los puertos. El trabajo infantil sigue siendo utilizado en los puertos. International Container Terminal Services Inc. se ha negado a reconocer a los sindicatos, honrar el acuerdo de negociación colectiva existente que el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria (SITRAENP) tuvo con la Autoridad Portuaria, o negociar un acuerdo de negociación colectiva que proteja los derechos de los trabajadores subcontratados y privatizados. El aumento del trabajo temporal beneficia a las corporaciones, pero ha impedido que los trabajadores de los sindicatos organizarse y negociar para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo.

Industria de Fabricación: En los sectores de la confección y de fabricación de automóviles, la delegación se reunió con los afiliados industriales de la CGT (Central General de Trabajadores), que reportaron constantes acciones antisindicales severas a pesar de la presión de las delegaciones internacionales. El fabricante de piezas de automóviles Kyungshin-Lear Company (una empresa conjunta entre la Kyungshin Corp. de Corea del Sur y Lear Corp. de Michigan) despidió cinco consejos ejecutivos sindicales sucesivos. Algunos trabajadores que fueron despedidos ilegalmente por sus actividades sindicales han estado sin trabajo por más de tres años, y se niegan a aceptar sus prestaciones para poder impugnar legalmente sus despidos. Mientras que el sindicato en Kyungshin-Lear está legalmente registrada por el gobierno de Honduras, la empresa se niega a reconocer al sindicato o negociar con él.

Un punto positivo para los trabajadores es Fruit of the Loom (FOTL), uno de los mayores empleadores privados en Honduras, donde los trabajadores negociaron un acuerdo de negociación colectiva después de ganar una campaña internacional concertada. En 2009, con la presión del Consorcio

de Derechos de los Trabajadores (WRC), Estudiantes Unidos contra la Explotación (USAS) y la AFL-CIO, Fruit of the Loom negoció un acuerdo que sienta un precedente con la CGT en la fábrica Jerzees Nuevo Día y adoptaron la neutralidad en todas las plantas. Este acuerdo fue histórico en una industria de la confección tradicionalmente antisindical. El acuerdo actual en Fruit of the Loom se hace cumplir en las fábricas por un comité de supervisión que incluye la participación sindical. La delegación se reunió con los jóvenes dirigentes sindicales, muchos de ellos mujeres, del sindicato CGT en la fábrica Manufacturas Villa Nueva que están en el proceso de negociar su primer contrato con Fruit of the Loom. Una vez negociado, el contrato representaría el cuarto contrato colectivo de la empresa tiene con sus trabajadores. Los trabajadores hablaron sobre la importancia de trabajar para un empleador con un compromiso demostrado con los derechos laborales. Desde la firma de los contratos, la administración destacó la caída en rotación laboral a cerca de 8%, lo que es considerablemente inferior a la media en toda la industria de cerca de 20%. Los gerentes también hablaron sobre la necesidad de que los empleadores respondan a la creciente inseguridad de sus trabajadores. En la fábrica,

proporcionan capacitación contra la extorsión, pero hace poco para aliviar las amenazas diarias de violencia que enfrentan los trabajadores.

El acuerdo FOTL representa un paso importante hacia la mejora de las relaciones laborales en la industria de la confección en Honduras. Desafortunadamente, otras importantes marcas de prendas, como Gildan y Hanes, que producen en las mismas zonas francas, pero no han apoyado los derechos de los trabajadores a formar sindicatos. A través de las negociaciones con FOTL, los sindicatos han elevado los salarios, establecieron un procedimiento de queja, y son capaces de intervenir y resolver problemas de fábrica en el lugar de trabajo ras de piso de producción. Hasta la fecha no hay otros contratos en la industria de confección tan fuertes como el negociado entre FOTL y sus trabajadores. Este acuerdo representa un modelo importante para mejorar las relaciones laborales en toda la industria.



El Sector Público: Los sindicatos del sector público en Honduras no les ha ido mucho mejor que sus contrapartes del sector privado, y se han convertido en blancos del gobierno en los últimos años. La privatización se está convirtiendo en la norma para el gobierno de Honduras. Representantes de los sindicatos del sector público hablaron sobre cómo el Fondo Monetario Internacional apoya el plan del gobierno para “reducir su masa salarial”, reduciendo en gran medida el empleo en el sector público y la privatización de estos servicios públicos como la electricidad.²⁸ Los miembros del sindicato hablaron sobre cómo el gobierno ha traspasado las operaciones más rentables de la empresa pública de telecomunicaciones con pérdida, y los operadores privados han comprado y luego los revendidos para obtener una exagerada ganancia. La reestructuración incluye suspensiones ilegales seguidas de despidos masivos de trabajadores. En el sector de la educación, el gobierno restringió el sindicato de deducir cuotas y limita la cantidad que podría recoger legalmente en un 90%. También eliminó el uso por dirigentes sindicales del tiempo de trabajo para el trabajo sindical, y está tratando de limitar el derecho de los docentes a manifestar.

Después de la visita de la delegación, el sindicato se enteró de las negociaciones del gobierno Honduras con el FMI para reducir el sector público y privatizar la empresa eléctrica. El 4 de diciembre de 2014, el FMI aprobó \$188.6 millones en fondos para el gobierno hondureño. Como parte del acuerdo, el FMI apoyó la reducción global del sector público de alrededor del 7,5% del PIB en 2013 a alrededor del 2% del PIB en 2017 y la reforma de sectores clave como la electricidad y las pensiones.²⁹ A medida que el FMI respalda al gobierno a reducir el empleo en el sector público, los trabajadores se ven obligados a abandonar puestos de trabajo seguros, sindicalizados con beneficios en el sector público a buscar escasos empleos temporales y precarios en el sector privado.

Respuesta del Gobierno: Después de reunirse con los representantes sindicales, la delegación expresó las preocupaciones de los trabajadores a los representantes del gobierno de Honduras. Los representantes del STSS informaron a la delegación acerca de los desafíos que enfrentan en el cumplimiento de sus propias leyes laborales y en cumplir con el capítulo laboral del CAFTA. Se admitió que tienen una capacidad limitada para hacer cumplir la ley del salario mínimo y no están de acuerdo con la afirmación del movimiento sindical hondureño que cerca del 70% de los empleadores violan la ley del salario mínimo. Además, confirmaron que el cumplimiento del salario mínimo de los trabajadores en las zonas del sur de Honduras

sigue siendo mucho menor que en el norte. Su capacidad de sancionar a los empleadores con multas de 230 dólares (5,000 lempiras) no disuade a los empleadores de seguir violando la ley del salario mínimo, porque es mucho más barato para las empresas pagar la multa que pagar los salarios legalmente requeridos.

El STSS alegó que sus recursos limitados hacen inspecciones laborales poco frecuentes, y que los empleadores a menudo niegan la entrada a los inspectores a sus instalaciones para que no pueden llevar a cabo las inspecciones. Los representantes STSS admitieron que carecían de la capacidad para llevar a cabo las inspecciones eficaces, pero afirmaron que no era un problema de voluntad política, sino más bien un problema de los bajos salarios de sus inspectores, cuyos sueldos son sólo \$600 (13,000 lempiras) mensuales. En general, los funcionarios gubernamentales no refutan que los trabajadores hondureños enfrentan bajos salarios y que los empleadores violan sistemáticamente los derechos laborales y las leyes laborales. Ellos proporcionaron respuesta limitada sobre la forma en que se preparan para hacer frente a la falta de oportunidades de trabajo decente para los trabajadores y las violaciones continuas de los derechos laborales en su país.

Las Leyes y Políticas le Fallan a los Trabajadores

Como parte del CAFTA, el gobierno de Honduras se comprometió a actuar para asegurar que las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sean “reconocidos y protegidos” por el Código de Laboral de Honduras.³⁰ Honduras también ha ratificado los ocho Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT que obligan al país a proteger la libertad de asociación y la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo.³¹ Desde CAFTA, sin embargo, el gobierno de Honduras ha continuado a aprobar leyes que debilitan el acceso de los trabajadores a un trabajo digno, y el gobierno no ha respetado sus leyes laborales vigentes. El 2 de diciembre de 2014, justo antes del anuncio del FMI, el gobierno de Honduras anunció el despido de 7.000 trabajadores del sector público, con el objetivo de reducir el número de empleados del sector público en un 30%.³² Los activistas sindicales y de organizaciones no gubernamentales informan de estas nuevas leyes laborales socavan aún más los derechos de los trabajadores:

Ley de Trabajo Temporal

En 2010, el gobierno emitió el Decreto Legislativo 230-2010 que permite a las empresas contratar hasta el 40% de la nómina como trabajadores por hora o temporales. La posibilidad de contratar a más trabajadores temporales, considerado como una ley “generadoras de empleo”, crea una mayor inseguridad en el empleo y debilita la capacidad de los trabajadores para organizarse y formar sindicatos. Estos trabajadores reciben menos protección social y no reciben prestaciones por despido cuando su período de trabajo temporal termina, o cuando son despedidos sin causa.

Programa ‘Con Chamba Vivís Mejor’

Creado a finales de 2013, este programa se comprometió a crear 800.000 nuevos empleos a través de la revitalización de los sectores agroindustriales y de exportación, incluyendo 100.000 puestos de trabajo para los trabajadores jóvenes de familias pobres. “Chamba” cuenta con el sector privado para identificar puestos de trabajos abiertos y el gobierno de Honduras dispone de dos meses de salario mínimo a la empresa al contratar a un trabajador. Si el empleador decide contratar al trabajador de forma permanente después de dos meses, la empresa recibe un mes adicional de salario subsidiado. El movimiento sindical critica este programa, ya que canaliza fondos públicos a subvenciones para las grandes empresas nacionales y multinacionales que ya son rentables y no necesariamente necesitan ninguna ayuda. Dirigentes sindicales informaron a la delegación que el gobierno no supervisa si las empresas que reciben subsidios salariales están respetando las leyes laborales, y no registra adecuadamente si las empresas están creando reales, permanentes oportunidades de trabajo para los nuevos trabajadores más allá del período de subsidio.

Ley Marco del Sistema de Protección Social Para Una Vida Mejor

Actualmente, menos del 5% de los trabajadores hondureños tienen acceso al seguro social. Una ley del Seguro Social recientemente propuesto intenta llegar a una cobertura total, pero podría hacerlo a través de aumentos a copagos y privatización del sistema. Sindicatos hondureños apoyan la creación de un sistema inclusivo que abarca a todos los trabajadores hondureños y sus familias, pero creen que esta propuesta no va a lograr ese objetivo. En su lugar, el cambio tomaría la administración del sistema fuera de las manos del STSS, ya que la prestación de servicios sería privatizada y estaría a cargo de terceros.

Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs)

Una de las reformas más preocupantes de los últimos años es el movimiento hacia el establecimiento de “zonas de empleo y desarrollo económico” (ZEDEs), también conocidas como “ciudades modelo”. Este año, la Corte Suprema de Honduras confirmó una ley del 2013 que cede el control de territorio soberano a inversionistas extranjeros en ZEDEs regidas por sus propias leyes, tribunales y fuerzas de seguridad. La disposición permite a las empresas obviar las leyes locales y las prácticas empresariales en las zonas con menos de 100.000 habitantes. Algunas de las propuestas ZEDEs invadirían tierras ricas en recursos y tradicionalmente ocupados por comunidades indígenas y afrodescendientes. La Corte Suprema ya había encontrado inconstitucional una ley similar en 2012, pero cuatro de cinco jueces de esa corte posteriormente fueron destituidos por el Congreso Nacional y reemplazado con jueces que apoyaron el plan de privatización.³³

A medida que el gobierno ataca las protecciones de los trabajadores, estos sienten que el aumento de la militarización de sus comunidades está destinado a silenciarlos protestas contra la continua debilitación de las leyes laborales y la impunidad. La represión se extiende a la esfera política. Los gobiernos post-golpe de Estado han utilizado abiertamente la fuerza para reprimir la disidencia, lo que demuestra una total falta de respeto por la democracia y el estado de derecho.

Los sindicatos han unido sus fuerzas con otras voces progresistas para desafiar la represión creciente y mejorar el marco jurídico de los derechos de los trabajadores mediante la participación en la política democrática y una agenda legislativa favorable a los trabajadores. Había mucha esperanza entre la sociedad civil para el cambio después la creación del partido de oposición LIBRE en 2011. LIBRE tiene el segundo mayor número de diputados en el Congreso Nacional con 39 y ha propuesto más de 40 leyes desde su primera victoria electoral en las elecciones de 2013, pero el Congreso Nacional no ha aceptado ninguna de las propuestas y los partidarios LIBRE son presionados en el silencio o peor. En las semanas previas a la elección del presidente Hernández, al menos 18 activistas de LIBRE fueron asesinados.³⁴ Como se señaló en una carta firmada por 108 miembros del Congreso de Estados Unidos, en mayo 2014 el gobierno utilizó fuerzas de seguridad no sólo para reprimir manifestantes fuera del Congreso de Honduras, pero también envió la policía militar para golpear, emplear gas lacrimógeno y remover a los miembros electos del Congreso Nacional del partido de oposición LIBRE del edificio después de legisladores protestaron por la falta de respeto por el procedimiento parlamentario.³⁵

El País Más Violento del Mundo: Desarrollo, Violencia y Desplazamiento en las Comunidades

“La violencia se ha convertido en un negocio lucrativo en Honduras.”

—Nelly del Cid, *Foro de Mujeres por la Vida*

Recientemente, altos funcionarios de los Estados Unidos han celebrado el trabajo del actual gobierno de Honduras en el tema de seguridad en una variedad de foros públicos, y al mismo tiempo guardan silencio sobre sus abusos contra los derechos humanos y de la continua, rápida y peligrosa toma de posesión de la policía nacional por los militares. Al hacerlo, el gobierno de Honduras y sus fuerzas de seguridad están enviando mensajes alarmantes a los hondureños.

- El Secretario de Estado Adjunto William Brownfield, en una visita a Honduras el 3 de noviembre, felicitó públicamente al presidente Hernández por sus avances en materia de seguridad y afirmó que estaba “satisfecho con los logros de la administración de Hernández en tan sólo nueve meses.”³⁶
- El Comandante John Kelly del comando sur de Estados Unidos sigue alabando públicamente el gobierno de Honduras y sus fuerzas de seguridad llamando su guerra contra las drogas “impresionante y creíble”—mientras no aborda públicamente la militarización o abusos generalizados documentados contra los derechos humanos por las fuerzas de seguridad del Estado.³⁷

Mientras los trabajadores luchan para ganarse la vida, sus comunidades también están bajo ataque. Los barrios son controlados por pandillas que están vinculados al crimen organizado, que exige la paga de protección de las empresas, haciendo que muchos propietarios de negocios cierren. El gobierno utiliza el aumento en violencia para justificar las expropiaciones de tierras y la necesidad de más armas y equipo.

El gobierno de Obama ha seguido apoyando fuerzas policiales de Honduras a través de la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI), y ha proporcionado \$18.5 millones recientemente con fines policiales a pesar de la corrupción generalizada de la fuerza policial.³⁸

En la reunión con el Foro de Mujeres por la Vida, los miembros también discutieron el impacto de la creciente militarización y la violencia y el impacto sobre las mujeres trabajadoras. De 2005 a 2013, el número de muertes violentas de mujeres aumentó en un 263,4%, lo que se traduce en una mujer asesinada cada 13,8 horas en 2013.³⁹ La tasa de impunidad de los asesinatos sigue siendo más del 90% de estos casos. La militarización y el aumento de la disponibilidad de armas de fuego han contribuido al aumento de la violencia y los feminicidios en el país. Alrededor del 77% de todos los homicidios en Honduras fueron cometidos con armas de fuego, y mucha de la violencia es cometida por miembros del aparato del Estado que gozan de impunidad por sus crímenes.^{40, 41}

Un ex-profesor le comunicó a la delegación que teme que podría perder su vida por unos pocos lempiras cada vez que sale de su casa. Los niños a menudo están atrapados en esta lamentable situación y se ven obligados a unirse a las pandillas o huir de sus hogares. Los sindicalistas y otros activistas se ven amenazados, asesinados y silenciados por denunciar, y esto es una amenaza a la democracia y las condiciones de trabajo justas en el país.

El Valle del Bajo Aguán

La delegación se reunió con una comunidad afro-indígena garífuna del valle del Bajo Aguán que está luchando por defender su tierra económicamente rica de intereses poderosos, incluyendo los narcotraficantes y los grandes agro-negocios. La

imposición de cultivos comerciales se remonta a unos 20 años, cuando los agricultores reclaman que miles de hectáreas de tierra fueron transferidos de manera coercitiva a la agroindustria para cultivar palma africana para producir biocombustibles. Pequeños agricultores desplazados ocuparon parcelas de tierra en 2009, y han estado en conflicto con fuerzas de seguridad desde entonces. Más de 100 personas, la mayoría trabajadores agrícolas, han perdido la vida en esta región profundamente dividida.⁴² La violencia es subsidiada por las inversiones de la Corporación Financiera Internacional (CFI), el brazo de inversión privada del Banco Mundial, que ha favorecido el desarrollo de la industria del aceite de palma en lugar de la producción de subsistencia y de cultivos alimentarios. La CFI recientemente fue criticada por prestar \$30 millones a la Corporación Dinant para la producción de palma africana. Las fuerzas de seguridad de Dinant han sido cómplices en enfrentamientos violentos y mortales con los trabajadores de la región, ya que la corporación ha engullido tierras a campesinos sin escrituras.⁴³

La situación requiere de una reforma agraria significativa en la región, pero los gobiernos post-golpe de Estado no han hecho ningún intento para resolver la situación. Líderes sindicales locales informaron que las condiciones en las plantaciones de palma son tan militarizada que la sindicalización es imposible, por lo que hay pocas esperanzas de que el trabajo decente en la zona. Además, informan que la producción de palma ha sustituido a la producción de cultivos básicos, como los frijoles, que ahora se importan de Etiopía. Igualmente, desde la implementación de CAFTA, Honduras ha importado la mayoría de su arroz de los Estados Unidos en lugar de fomentar la producción nacional.⁴⁴ Esto ha desplazado a los agricultores y obligado a muchos a emigrar a las ciudades para trabajar en empleos de maquila de bajos salarios, o al norte hacia los Estados Unidos. Activistas garífunas dijeron que a pesar de las amenazas contra sus vidas y comunidades, continuarían la lucha para “vivir como siempre lo han vivido, en su propia tierra”, y suplicaron la delegación instar a Honduras a “prestar atención”. Se han llevado sus casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero tienen pocas esperanzas de que Honduras se someterá a una decisión de la CIDH. A pesar de su valentía, muchos aún se ven obligados a abandonar sus hogares ancestrales. Los defensores han informado de que al menos 60 garífuna dejan Honduras diariamente.⁴⁵

Violencia Antisindical

El valle del Bajo Aguán es un microcosmos de gran parte de Honduras, donde reina la impunidad y la tasa de homicidios se ha disparado por encima de 90 homicidios por cada 100.000 personas en los últimos años. Mientras que las drogas y violencia relacionada con las pandillas son frecuentes, muchas comunidades le informaron a la delegación que las fuerzas militares y de seguridad privadas son responsables de gran parte de la violencia y asesinatos, en especial de los defensores de derechos humanos, periodistas, actores de la sociedad civil y sindicalistas. En 2008, el movimiento sindical internacional vio el asesinato de dos sindicalistas en Honduras como una anomalía aterradora, pero al año siguiente, 12 sindicalistas fueron asesinados tras el golpe de Estado y la violencia que siguió contra los activistas de la sociedad civil. La violencia contra sindicalistas ha seguido aumentando desde entonces. Durante los últimos cinco años, al menos 31 sindicalistas,⁴⁶ 112 trabajadores rurales,⁴⁷ y 41 periodistas⁴⁸ han sido asesinados.



Actores antisindicales utilizan la violencia y las amenazas para reprimir la organización sindical, para adelantarse a la formación de nuevos sindicatos y tomar represalias por sus actividades sindicales, incluyendo la denuncia de violaciones de los derechos laborales y la participación en la negociación colectiva con los empleadores. En los últimos 12 meses, el Centro de la Solidaridad ha tenido que ayudar en la reubicación de emergencia de varios dirigentes sindicales que enfrentan amenazas de muerte, entre ellos tres dirigentes: uno de SGTM (el sindicato de trabajadores portuarios), uno de la SIGTRACOH (el sindicato de la construcción) y uno de FESTAGRO. Estos ataques no sólo disuaden a los trabajadores de presentar denuncias y reprimen el crecimiento de los sindicatos, sino que tienen además un efecto amedrentador sobre los demás actores de la sociedad civil, incluidos los periodistas, líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos, que temen ataques similares.

La violencia antisindical y la impunidad ya han tenido un profundo impacto en el desarrollo económico, la participación democrática y la responsabilidad pública. De hecho, el Banco Mundial estima que el costo económico de la delincuencia violenta a un total de 10% del PIB.⁴⁹ Dirigentes sindicales han

sido víctimas, no sólo por su papel en la promoción de la justicia laboral, sino también para movilizar a sus comunidades para involucrar las autoridades públicas en cuestiones más amplias de la gobernabilidad democrática, la protección social y estrategias de desarrollo. A pesar de la constante violencia y su relación con el clima de violaciones de los derechos de los trabajadores, el gobierno de Estados Unidos aparentemente ha optado por no utilizar la influencia que podría proporcionar el capítulo laboral del CAFTA para hacer una conexión entre la incapacidad del gobierno para aplicar las leyes laborales y el aumento de violencia y la inseguridad, y el consiguiente éxodo masivo de familias hondureñas.

Los movimientos laborales de los Estados Unidos y Honduras instaron a sus gobiernos a tomar medidas para comenzar a abordar estas cuestiones a través del proceso del CAFTA, pero hasta el momento, ninguna acción significativa ha sido tomada. No debe ser ninguna sorpresa que los hondureños están asumiendo riesgos extremos y migrando miles de kilómetros con la esperanza de lograr una vida mejor. Los niños y sus familias continuarán a huir de sus hogares hasta que puedan vivir sus vidas sin el temor constante de la violencia, ejercer sus derechos sin represalias y tener acceso a un trabajo decente.



Migración Hondureña: Una Odisea Peligrosa con un Resultado Incierto

“Hoy en día la migración es una obligación ya que el modelo de capitalismo que se está implementando obliga a trabajadores huir de sus tierras y hacia trabajos que no les permiten mantener a sus familias.”

—Daniel Durón, Secretario General, CGT

EN SAN PEDRO SULA, el centro industrial de Honduras y la ciudad con la tasa de homicidios más alta del mundo, la delegación se reunió con emigrantes hondureños que recientemente han sido retornados de los Estados Unidos. En el Centro de Atención al Migrante Retornado, una ONG cerca del aeropuerto dirigido por monjas que asiste a los emigrantes retornados, los voluntarios reciben dos aviones con capacidad para 140 personas seis días a la semana. El día de la visita, los dirigentes sindicales de la delegación se reunieron con 40 inmigrantes, en su mayoría hombres jóvenes regresados después de un viaje difícil, la detención y un proceso de deportación angustiante. Los inmigrantes llegaron con grilletes y sin cordones o correas, todos con historias demasiado comunes de la desesperanza, la pérdida y la desesperación.

Un joven, Eduardo Torres, le conto a la delegación del desempleo y la pobreza en su pueblo natal. Cuando su madre murió, él y sus cinco hermanos sacaron un préstamo de US\$9.000 para pagar a un coyote para ayudarlo a cruzar la frontera hacia los Estados Unidos y poder mantener a la familia. Viajó en la infame “la bestia” a través de México, donde vio a sus compañeros migrantes caer a la muerte. Una vez aprehendido en la frontera, pasó días en lo que llaman “la hielera”. Los centros de detención estadounidenses están tan llenos que los migrantes deben estar de pie durante horas, turnándose acostarse a dormir. Él y los otros emigrantes retornados carecían de servicios sociales adecuados para ayudar a la reintegración, y la mayoría regresa a la deuda, la violencia y la pobreza. La reintegración de los niños, en particular, carecía de supervisión y los recursos adecuados.

Torres se sentía sin rumbo. No había trabajo para él al volver a en su comunidad rural y la ciudad era demasiado violenta,

con pocas oportunidades de trabajo. Habló de cómo otros emigrantes retornados son recibidos por su comunidad. Muchos miembros de sus familias y de sus comunidades asumirían el fracaso de un trabajador inmigrante de ingresar a Estados Unidos significaba que estaba involucrado en actividades ilegales o de alguna manera no fue lo suficientemente valiente como para hacer el viaje. La falta de apoyo a los migrantes repatriados como Torres significa que tienen pocas opciones, excepto intentar regresar a los Estados Unidos. Desafió a la delegación preguntando por qué había sido tratado tan mal en los Estados Unidos, cuando lo único que quería era ayudar a los Estados Unidos trabajando duro y ayudar a su familia con remesas.

Un Nexo Entre Comercio y Migración en San Pedro

Sula. Una de las primeras cosas que un deportado ve a su regreso son hermosos carteles con puestos de trabajo para personas de habla inglesa en los centros de llamadas, tomando llamadas de clientes estadounidenses. Empresas de ‘call center’ pregonan empleos de salario mínimo para los deportados para que puedan perseguir “el sueño americano” sin salir de San Pedro Sula. Un cartel especial promociona una empresa de ‘call center’ que recibió un gran impulso



de T-Mobile hace dos años después de que esta empresa despidió a 3.000 empleados en los Estados Unidos y trasladó el trabajo a Honduras, Filipinas y otros lugares. T-Mobile luego negó haber trasladado los servicios fuera de los Estados Unidos y trató de impedir que los empleados despedidos reclamaran la asistencia de ajuste comercial.⁵⁰

Una Inversión Incierta: El Costo Humano y Financiero de la Migración

El fracaso del CAFTA a cumplir su promesa de empleos y mayor seguridad significa que esta generación de migrantes en Honduras se mira cada vez más al norte para huir de la violencia y encontrar mejores oportunidades. No siempre fue así. A diferencia de otros países de América Central que experimentaron una emigración masiva a Estados Unidos durante los años de inestabilidad en la región, los hondureños no comenzaron a emigrar en gran número hasta finales de los años 90. El huracán Mitch en 1998, que mató a aproximadamente 22.000 centroamericanos, causó un éxodo de hondureños, huyendo de la destrucción dejada por la tormenta.⁵¹ Desde entonces, los trabajadores hondureños y sus familias han continuado a abandonar sus comunidades con la esperanza de mejorar sus medios de vida, reunir sus familias y escapar la violencia y la pobreza. En 1990, había aproximadamente 109.000 migrantes hondureños en el mundo. En 2010, ese número creció cerca de 523.000, con la gran mayoría viviendo en los Estados Unidos.⁵²

Hoy en día, la migración es vista por muchas familias como un medio para escapar de la violencia o buscar oportunidades de empleo o de reunirse con su familia, mientras que el Gobierno ha adoptado las remesas de los migrantes como un recurso económico importante. Los niños se han visto atrapados en esta dinámica, ya que la violencia los ha expulsado de sus casas y a los trenes hacia el norte. Al huir de la violencia en sus países de origen en América Central, los niños pueden ser víctimas de la trata, lesión incapacitante, el abuso y la violencia. Además, corren el riesgo de detención y deportación por parte de agentes de inmigración.

Debido a que la mayoría de los migrantes hondureños llegaron a los Estados Unidos después de la última gran reforma del sistema de inmigración con un programa de legalización amplia, la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986, la mayoría de los hondureños no pueden contar con los lazos familiares para migrar legalmente y, por lo tanto, son desproporcionadamente afectados por el Sistema de deportación EE.UU. Más de las tres cuartas partes de los inmigrantes hondureños son indocumentados -la mayor parte entre todos los grupos de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos.⁵³ En el año fiscal 2013, la agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) deportó 37.049 migrantes hondureños de los Estados Unidos.⁵⁴ El proceso de deportación cobra un alto precio al bienestar de los migrantes, y muchos han reportado duras condiciones de detención y abuso generalizado. Los emigrantes retornados que se reunieron

con la delegación en el Centro de Atención al Migrantes Retornado hablaron de la violencia cometida por pandillas durante todo el viaje en el tren, pero también los malos tratos que enfrentaron una vez en el sistema de detención y procesamiento. Un estudio ha demostrado que casi la mitad de todos los migrantes deportados reportaron haber experimentado dolor físico o emocional.⁵⁵

La aguda falta de trabajo decente en Honduras significa que migrantes están dispuestos a tomar riesgos enormes y soportar costos considerables con el fin de enviar dinero a casa. Entre los migrantes a la delegación habló, muchos vieron la migración y la posibilidad de enviar remesas a sus familiares como la única opción viable para salir de la pobreza. Hondureños que logran conseguir trabajo en los Estados Unidos envían grandes cantidades de dinero a sus familiares, pero son exprimidos por los servicios de giros. Las remesas constituyen cerca del 20% del PIB de Honduras, una mayor proporción del PIB que el sector agrícola del país.⁵⁶ Sin embargo, cualquier migrante que quiere enviar dinero a casa debe pagar servicios como Western Union y Moneygram hasta en un 10% de sus salarios.⁵⁷

Las pocas visas disponibles para la reunificación familiar significa que un migrante potencial debe asegurar uno de los números limitados de visas temporales de trabajo -sólo unos 3.000 hondureños llegaron a los Estados Unidos en programas de visas de trabajo en el año fiscal 2013- o trabajar sin documentos. Programas de visas temporales no son una alternativa segura a la migración indocumentada. El reclutamiento de trabajadores se realiza en un espacio no regulado fuera de la ley que deja a los trabajadores vulnerables a los malos tratos una vez en los Estados Unidos, incluyendo el fraude, el abuso y la intimidación por parte de los reclutadores y empleadores y confiscación de documentos de viaje por el empleador. Reclutadores inescrupulosos a menudo cobran altas tarifas y hacen falsas promesas a los trabajadores con la esperanza de conseguir un trabajo codiciado en Estados Unidos.

La migración no ha servido para elevar las condiciones de vida de los hondureños. El nivel de vida para la mayoría de los hondureños no ha subido desde la migración del país aumentó. Los migrantes están dejando a sus familias y comunidades atrás debido a la falta de trabajo decente en Honduras, mientras que su gobierno abdica de su responsabilidad de desarrollo en favor de depender de las remesas para aliviar la presión de la demanda de servicios públicos de calidad. El viaje peligroso, a menudo mortal que los migrantes deben tomar para mejorar sus condiciones de vida no es un camino viable para sacar al país de la pobreza.

Menores No Acompañados

“Los niños no deben ser criminalizadas o sujetos a medidas punitivas a causa de la situación migratoria suya o de sus padres. La detención de un niño... constituye una violación de los derechos del niño y siempre contraviene el principio del interés superior del niño.”

—Comité de la ONU sobre los derechos del Niño⁵⁸

Los niños atrapados en la violencia de pandillas o que tratan de reunirse con sus familias también están abandonando sus hogares a un nivel sin precedentes. Más de 18.000 niños hondureños no acompañados llegaron a los Estados Unidos en el año fiscal 2014, en comparación con sólo 968 en el año fiscal 2009. En total, cerca de 52.000 niños no acompañados llegaron a los Estados Unidos de Centroamérica en el año fiscal 2014.⁵⁹ El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) encontró que aproximadamente el 58% de los centroamericanos indicaron la necesidad de protección internacional.⁶⁰ Sin embargo, la respuesta del gobierno de Estados Unidos a su llegada de procedimientos legales y de la expulsión aceleradas mostró su incapacidad para cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho nacional e internacional que no serán devueltos al peligro.⁶¹

La mayoría de los niños que llegaron a la frontera fueron detenidos inmediatamente por agentes de la Patrulla Fronteriza. Estos niños fueron alojados en condiciones de hacinamiento y con financiación insuficiente, lejos de sus familias.⁶² En respuesta a la afluencia de niños no acompañados, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) envió a cientos de agentes de la Patrulla Fronteriza y el ICE de la frontera suroeste, y el departamento de Justicia (DOJ) dio prioridad en los tribunales de inmigración a la expulsión de aquellas personas que habían

cruzado la frontera recientemente. Muchos de estos niños fueron abandonados a su suerte en el disfuncional sistema de inmigración de los EE.UU.

Muchos legisladores e incluso la administración Obama soportaron la anulación de protecciones en la Ley de Protección de Víctimas del Tráfico para permitir la expulsión más rápida de niños centroamericanos. A medida que el número de menores no acompañados cruzando la frontera creció, la respuesta de Estados Unidos incluyó la financiación masiva de emergencia a la frontera, nuevos centros de detención y una campaña de propaganda bien financiada alentando a las familias a quedarse en casa. Para poner la respuesta en perspectiva, el \$3.7 mil millones gastados por el gobierno de Estados Unidos en la militarización de la frontera representa el 20% del PIB total de \$18.5 mil millones de Honduras. Ruelas García, de Casa Alianza, cuando se reunió con la delegación, subrayó los fracasos de la mayor atención a la militarización del país y la frontera diciendo que no se puede luchar contra el miedo con el miedo.

Recientemente, la administración Obama anunció que el procesamiento dentro del país para el estatus refugiado para los menores en Honduras, El Salvador y Guatemala con padres que residen legalmente en los Estados Unidos.⁶³ Si bien este es un paso positivo, hará poco para mejorar la situación de los niños. Por un lado, muchos niños pueden no tener un padre que reside legalmente en Estados Unidos. Más importante aún, cuando se enfrentan a peligros, los niños son poco probable revelarse públicamente ante los funcionarios de Estados Unidos y arriesgar ser blanco de las pandillas locales, sólo para tener la oportunidad de recibir una visa después de un período de procesamiento. La situación de los refugiados y el desplazamiento es sólo un síntoma de problemas mucho más profundos de la región, y las políticas de fomento de una pausa en la migración irregular hará poco para cambiar la ecuación básica que provoca a las personas a emigrar.



Recomendaciones

El siguiente conjunto de recomendaciones para los gobiernos de los EE.UU. y Honduras es el producto de largas discusiones entre los líderes del movimiento laboral de los EE.UU. y los socios de trabajo y la comunidad en Honduras. En todas estas recomendaciones, prevemos y exigimos un lugar en la mesa para las comunidades afectadas, incluyendo los sindicatos, los migrantes y otros grupos de la sociedad civil, para consultar en el diseño e implementación de reformas. Esperamos sinceramente que nuestros líderes electos, escuchen el llamado de tantas familias que trabajan en ambos lados de la frontera para una economía y la comunidad mundial más justa.

PARA EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Política Migratoria

Alabamos a la administración Obama por el reciente anuncio de asistencia ejecutiva y protección para algunos de la población indocumentada de largo plazo en los Estados Unidos. Hasta 5 millones de inmigrantes indocumentados, incluyendo muchos hondureños, podrían lograr la autorización de trabajo y vivir sin el temor de la deportación inmediata. Sin embargo, como el alivio sólo se extiende a aquellos presentes en el país cinco años o más, los que llegaron antes de la edad de 16 y que cumplan determinados criterios, o con niños que son ciudadanos estadounidense o residentes legales permanente, muchos inmigrantes recientes de Honduras y Centroamérica será excluidos. Debido a las necesidades únicas de las familias y de los refugiados de Honduras y otros países centroamericanos que huyen de la violencia, la corrupción y la pobreza, el gobierno de los EE.UU. debe:

- Negociar con Honduras para abordar mejor las causas fundamentales de la crisis, como la violencia de Estado, la pobreza y la falta de trabajo decente. Promover iniciativas de cooperación y de intercambio de datos constructivos con los gobiernos de América Central sobre asuntos relacionados con la inmigración, incluyendo la aplicación de las normas del debido proceso, el seguimiento de empresas de contratación laboral que mueven los migrantes a empleos estadounidenses, reduciendo el costo del envío de remesas para los trabajadores, y la asignación de fondos hacia los programas de reintegración con puntos de referencia claros y una supervisión independiente.

- Preservar o fortalecer las disposiciones de la Ley de Protección de Víctimas de Trata para garantizar el debido proceso para todos los migrantes que llegan a la frontera de tal manera que cada persona reciba un examen completo y justo para las solicitudes de protección.
- Proporcionar la designación de “refugiado” como se define en la Ley de la inmigración y la Nacionalidad de los EE.UU. a cualquier persona que huye de la persecución o trauma, y trabajar para cubrir sus necesidades a través de los procedimientos establecidos por la oficina de reasentamiento de refugiados. Los niños no acompañados, en particular, deben contar con asesoría legal y clasificación apropiada a la edad e idioma.
- Poner fin al procesamiento legal acelerado y garantizar que nadie sea expulsado del país sin dar oportunidad adecuada para una audiencia.
- Proporcionar financiación inmediata para la rehabilitación y fomentar el apoyo a los refugiados en los Estados Unidos. En particular, los recursos y la asistencia técnica deben estar dedicados a los programas de apoyo a las niñas y mujeres víctimas de violencia física o sexual y el abuso en el tránsito en el hogar, en la comunidad y en el lugar de trabajo.
- Suspensión de programas desprestigiados de detención de niños y familias. Las directrices internacionales de derechos humanos sostienen que la detención no está en el mejor interés del niño. Siempre que sea posible, los niños deben ser entregados a la custodia de los miembros de la familia mientras sus casos están siendo procesados.
- Evaluar todos los proyectos de desarrollo para la migración financiados por Estados Unidos para garantizar que programas de los Estados Unidos no socaven involuntariamente la cohesión social, la estructura familiar o medios de vida existentes, lo que llevaría a una mayor migración inadvertida.

Política Comercial y de Relaciones Exteriores para la Protección de los Derechos Humanos y Laborales

Simplemente reformar la manera en que Estados Unidos trata a los inmigrantes por sí no va a resolver los problemas

estructurales que impulsan a las personas de sus hogares. La reforma de medidas de la política exterior de los EE.UU. , en particular la política comercial, en la región para concentrarse en la creación de empleo, el trabajo decente y la protección significativa del trabajo y de los derechos humanos reducirían “ factores de presión” que se producen desesperación y alejan a las personas de sus hogares y comunidades. Instamos al gobierno los EE.UU. a:

- Emitir sus conclusiones sobre la denuncia CAFTA interpuesta por la AFL-CIO y los sindicatos hondureños alegando graves violaciones de los derechos de los trabajadores por el Gobierno de Honduras. Dada la grave situación en Honduras, un plan de acciones significativas para abordar las fallas del gobierno para proteger a los trabajadores debe ser puesto en marcha con prontitud. El hecho de que la presente denuncia fue presentada hace más de dos años apunta al problema de consultas entre estados sobre las disposiciones laborales. Cuando el gobierno de los EE.UU. emite el informe, dentro de meses o años, es probable que siga con poca acción. Este proceso contrasta fuertemente con las disposiciones del CAFTA para las transnacionales cuando desean demandar si sus beneficios futuros se ven amenazados. ISDS ofrece a las empresas multinacionales la posibilidad de presentar una demanda en un tribunal internacional con potencialmente enormes sanciones económicas que la nación debe pagar si se descubre que ha dañado los beneficios futuros a través de la legislación o de la acción de gobierno.
- Desarrollar políticas comerciales que llevan a la creación de trabajo decente. Un modelo comercial exitoso debe promover los derechos laborales fundamentales incluidos en los convenios internacionales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo; la preservación y expansión de los servicios públicos; la creación de salarios altos, trabajos de alto beneficio; y el mantenimiento del espacio político interno para que las naciones puedan proteger sus recursos naturales de la degradación del medio ambiente, estabilizar sus mercados financieros, garantizar la alimentación, la producción y la seguridad del lugar de trabajo, y de otra manera promover el interés público y sin temor a las demandas entre inversores y Estados u otras sanciones comerciales. La sociedad civil debe tener acceso directo al proceso de ejecución. Y, lo más importante, los Estados Unidos deben unirse al creciente número de naciones que se niegan a incluir ISDS en los acuerdos comerciales.
- Exigir al gobierno de Honduras que las leyes laborales hondureñas entren en cumplimiento de las normas de la OIT y hacer frente a los obstáculos legales e institucionales para la aplicación efectiva de su legislación, en consulta regular con los representantes sindicales de alto nivel de Honduras. El gobierno debe revocar las leyes recientemente aprobadas que debilitan los derechos de los trabajadores y crean más trabajo precario. Los trabajadores deben tener el derecho de unirse y hacer incidencia por los sindicatos, así como perseguir sus derechos bajo las leyes laborales hondureñas, sin temor a amenazas, violencia o represalias en el lugar de trabajo.
- Insistir en que el gobierno de Honduras enjuicie todos los casos de violencia contra los defensores de derechos humanos y de los trabajadores que niegan, entre otras cosas, la libertad de asociación como parte de la ejecución continuada de las obligaciones laborales del CAFTA.
- Instar al Gobierno de Honduras a promover políticas de apoyo a un sector público sólido que proporciona trabajo decente y garantiza que trabajadores hondureños tengan acceso a servicios públicos de calidad. Las políticas actuales de apoyo a los despidos masivos en el sector público y la privatización de los servicios públicos deben revertirse.
- Promover las mejores prácticas de responsabilidad corporativa, alentando fuertemente corporaciones que hacen negocios en Honduras para cumplir con todas las leyes laborales y la promoción de los derechos de los trabajadores, en especial la aplicación de la libertad de asociación y la negociación colectiva. Asegurar que corporaciones estadounidenses que hacen negocios con Honduras se comprometan a promover la diligencia debida de los trabajadores y de los derechos humanos y publicar resultados en la página web del Departamento de Trabajo. Si detectan problemas, se deben preparar y llevar a cabo planes de remediación que también se publicarán en la página web del Departamento de Trabajo. Para asegurar la cooperación, la Oficina de Asuntos de Trabajo y Comercio debe incluir en sus listas de página web separadas de empresas estadounidenses multinacionales que hacen negocios en o con Honduras que no participen en este mecanismo de rendición de cuentas.
- Realizar verificaciones puntuales (visitas investigativas) modeladas tras aquellas realizadas por el Consorcio de Derechos de los Trabajadores para verificar avances a la ejecución efectiva de leyes laborales, según se requiere por el CAFTA, y debe ofrecer apoyo inmediato al gobierno de Honduras in hacer frente y remediar cualquier deficiencia encontrada durante el proceso.

- Garantizar el pleno cumplimiento de Honduras con el estándar en el CAFTA en vez de solamente “tomar medidas” para hacer cumplir sus propias leyes laborales. La falta de cumplimiento en un plazo razonable de esta norma, así como las recomendaciones de este informe debe dar lugar a los Estados Unidos a tomar medidas para imponer sanciones inmediatas previstas en los artículos 16 y 20 del CAFTA.
- Apoyar el llamado por parte de las organizaciones de mujeres para crear una ley amplia que pueda enfrentar la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento y financiación de ministerios para investigar los casos e imponer sanciones civiles, penales y administrativas en agresores.⁶⁵

Políticas de Seguridad y Asistencia de Desarrollo

- Poner fin a toda la ayuda a los militares. Cualquier financiación que se proporciona al gobierno de Honduras debe cumplir con la Ley de Créditos de Operaciones Estatales y Extranjeras de 2014, y plenamente cumplir la ley Leahy, que prohíbe la asistencia a personas o unidades de cualquier militar o política exterior que cometen abusos graves contra los derechos humanos con impunidad.⁶⁴ Los Estados Unidos debe utilizar estas condiciones de los derechos humanos para aprovechar avances en la lucha contra la corrupción y la impunidad, al tiempo que mejora la rendición de cuentas y la transparencia a nivel nacional y local.
- Convocar a un grupo de trabajo interinstitucional del gobierno para garantizar que los gastos de cooperación de los Estados Unidos en Honduras son coherentes en todos los organismos, incluida la ayuda militar y otros gastos de seguridad, y que todos los gastos se dirijan a crear trabajo decente y el acceso a servicios de salud y educación. Desarrollar mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de todos los fondos.
- Asegúrese de que cualquier financiación de Estados Unidos prioriza la creación de programas de empleo permanente y de protección social que atiende las necesidades básicas de vida de los trabajadores hondureños. Esto significa fondos no deben ser gastados para crear trabajo a medio tiempo, a corto plazo, subcontratación y otros trabajos precarios.
- Proporcionar fondos para la creación de capacidades de los sindicatos en Honduras. Programas que mejorarían la organización de los trabajadores y el desarrollo de la capacidad técnica de los sindicatos para negociar eficazmente con los empleadores, promueven políticas públicas y educan a los nuevos miembros se han mostrado producir avances concretos en el cumplimiento de los derechos laborales y mejoras tangibles en la vida de los trabajadores y sus familias.
- Apoyar proyectos para fortalecer la capacidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (STSS) hondureño para llevar a cabo las inspecciones de trabajo y desarrollar puntos de referencia y la vigilancia para garantizar la rendición de cuentas. Antes de desarrollar el proyecto, el gobierno de Estados Unidos debería contratar a un analista creíble e independiente para completar una evaluación de las operaciones y programas STSS para desarrollar una estrategia coherente para la construcción de un departamento de inspección de trabajo y ministerio fuerte y eficaz.
- Asegurar que el financiamiento para defender los derechos laborales y humanos va a organizaciones de la sociedad civil y sindicatos independientes en Honduras y el apoyo a la creación de trabajo decente se mantenga a niveles adecuados de año en año, y que dicha financiación no se retire hasta que se desarrollen objetivos específicos y estos se cumplan.
- Apoyar la Organización Internacional de Trabajo en proporcionar asistencia técnica y ayuda para asistir al gobierno hondureño a lograr los puntos de referencia en la mejora del cumplimiento de los derechos laborales, el fin de la impunidad y la mejora de la situación general de los derechos humanos.

PARA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LOS EEUU-HONDURAS

- Aumentar la participación de diversas organizaciones independientes de la sociedad civil de ambos países en el diálogo gubernamental bilateral sobre derechos humanos en relación con la cooperación en materia de migración, el comercio y la política de seguridad.

PARA EL GOBIERNO DE HONDURAS

Política Migratoria

- Crear un comité especial de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos independientes para elaborar políticas para proteger los derechos de los migrantes y abordar factores de presión, incluyendo la crisis del empleo, los salarios de pobreza y falta de oportunidades de trabajo decente. Establecer que las recomendaciones del comité se presentarán al Congreso para su consideración.

- Crear, en forma permanente, un comité económico y social o estructura similar para proporcionar una plataforma para discutir el trabajo decente y los derechos humanos, de trabajo y de los niños
- Reconocer la necesidad de políticas de desarrollo sostenible a largo plazo e invertir en los servicios públicos, la infraestructura y la capacitación dada la dependencia de las remesas como estrategia de desarrollo.
- Negarse a aceptar la expulsión de niños de los Estados Unidos a menos que se proporcione significativa revisión bajo el debido proceso. Además, exigen que los niños no sean separados de sus padres durante el proceso de deportación.
- Asignar e invertir en servicios de asistencia, reinserción y rehabilitación para emigrantes retornados, fomentando la participación activa de organizaciones independientes de la sociedad civil en el apoyo a los migrantes que regresan a sus comunidades.

Política Laboral

Por las disposiciones laborales del CAFTA, Honduras debe tomar todas las medidas necesarias para hacer frente a los obstáculos legales e institucionales para la aplicación efectiva de su legislación. A continuación se incluyen los pasos para saber cómo lograr tal aplicación efectiva:

- Desarrollar mecanismos de consulta periódicas de alto nivel con el movimiento sindical de Honduras para a) desarrollar estrategias que promuevan la creación de trabajo decente; y b) para resolver con prontitud los casos de violaciones de los derechos de los trabajadores.
- Modificar la ley para eliminar el requisito de la notificación al empleador para que los trabajadores puedan recibir la protección del fuero sindical. En algunos casos, los empleadores y el Ministerio de Trabajo parecen haberse puesto de acuerdo para negar a los trabajadores los beneficios del fuero sindical, y a menudo se utiliza como una herramienta para obviar a los derechos del trabajador en lugar de protegerlos.
- Crear una campaña nacional sobre el salario mínimo y pago de horas extras que promueve el cumplimiento de las leyes y proporciona un mecanismo como una línea directa para que los trabajadores reporten violaciones de estas y otras leyes laborales. El gobierno debe comprometerse a observar a verificar el cumplimiento, y los empleadores que se encuentran en violación deben recibir la sanción más fuerte

posible. Después de la campaña, un auditor independiente debe verificar el impacto de la campaña para mejorar el cumplimiento de las leyes.

- Fortalecer los mecanismos de regulación y de inspección del trabajo. Honduras tiene una de las inspecciones de trabajo más débiles en el mundo, lo que hace bajar las condiciones de trabajo y hace que sea peligroso para los trabajadores reportar violaciones de la ley. El gobierno debe imponer multas significativas sobre los empleadores por negar el acceso a los inspectores de trabajo y el gobierno tiene que probar estas multas se han cobrado.
- Invitar a la OIT para proporcionar conocimientos técnicos para hacer las leyes laborales hondureñas conformes a los estándares de la OIT. Hacer todos los cambios recomendados a la legislación laboral de Honduras a finales de 2015.

Políticas de Seguridad y Desarrollo

El gobierno de Honduras debe dar la espalda a la militarización y reformar a fondo la fuerza de policía civil desde abajo a la parte más alta, incluido el fortalecimiento de los controles internos y externos sobre la policía, depurando miembros corruptos y abusivos y haciendo hincapié en la vigilancia comunitaria en ausencia de la reforma policial.

Además debe:

- Crear una oficina independiente para tomar las medidas necesarias para proteger a los que están sujetos a las amenazas, e investigar y enjuiciar los casos de forma exhaustiva e imparcial, en particular la investigación de posibles conexiones con el aparato de seguridad, para que se ponga fin a la impunidad. Puntos de referencia y líneas de tiempo claros se deben establecer tanto las investigaciones y los enjuiciamientos.
- Hacer cumplir la provisión de medidas de protección para todos los que han sido recomendados para estas por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Fortalecer la independencia judicial, la capacidad de los fiscales de investigar los abusos de la policía y militares de forma independiente, y la capacidad de la sociedad civil y los sindicatos para mantener los actores gubernamentales responsables por la corrupción y el abuso. Reincorporar jueces que fueron depuestos por oponerse al golpe de Estado.

- Proporcionar apoyo y asistencia a los sistemas de protección de víctimas y testigos del crimen. Mecanismos para ofrecer protección, seguridad y refugio para las víctimas de delitos, incluido el establecimiento de la seguridad personal de los testigos de los crímenes cometidos por la delincuencia organizada y la policía deben ser mejorados en toda la región. La inversión en estos mecanismos permitirá testigos y víctimas de delitos participar en los procesos de justicia mientras permanecen en sus países de origen.
- Dedicar recursos para mejorar la investigación y el enjuiciamiento de femicidios y la violencia sexual.
- Desarrollar programas que dan protección y rehabilitación de las personas, especialmente los niños, que desean dejar las pandillas. El sistema actual sólo estigmatiza a ex miembros de pandillas con la verificación de antecedentes penales y los segrega en la cárcel.
- Asegurar el financiamiento eficiente para la oficina del fiscal general de proteger a los testigos en casos sensibles, como esos de violencia de pandillas o enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. El presupuesto actual es demasiado pequeño para proteger adecuadamente a los que deseen colaborar en los procesos judiciales. Uno de los impulsores más importantes de los hondureños que salen del país es este tipo de inseguridad, ya que muchos han sido víctimas de amenazas de muerte, personalmente o de sus familiares.
- Poner fin de inmediato a todos los fondos para las “Zonas de Empleo y Desarrollo Económico” (ZEDEs), también conocido como “ciudades modelo”.

Conclusión

Queda claro que los trabajadores hondureños y sus familias están desesperados por el cambio. Su gobierno está fallando en proteger sus derechos, y promueve activamente los intereses de las corporaciones sobre los trabajadores al tiempo que erosionan el trabajo decente en el país. La falta de oportunidades básicas alienta a la actividad relacionada a pandillas y drogas que contribuye a la violencia política y económica generalizada en el país. La gente está huyendo de sus comunidades porque no ven otra opción.

Políticas fracasadas de comercio y migración siguen agravando los problemas de Honduras. El gobierno de los Estados Unidos penaliza los niños migrantes y sus familias, al llevar adelante los acuerdos comerciales que desplazan simultáneamente los agricultores de subsistencia y salarios más bajos y las normas en otros sectores, y eliminan buenos empleos, intensificando las condiciones económicas que impulsan la migración. Esta

dinámica se ve reforzada en países como Honduras, donde las políticas propias del gobierno dejan a los trabajadores y sus familias vulnerables a los abusos. Lo que es sorprendente-y trágico-en el debate actual es que no ha habido una respuesta efectiva a las causas fundamentales de la crisis: la pobreza extrema, la violencia y la falta de oportunidades de trabajo decente en el país. Para que las familias trabajadoras de Honduras tengan alguna oportunidad en la economía global de hoy en día, tanto el gobierno de los EE.UU. como el de Honduras deben reorientar sus políticas de migración, comercio, exterior y trabajo para mejorar la protección y el empoderamiento de los trabajadores. Políticas como el recién lanzado plan de Alianza para la Prosperidad, basado en el fundamentalismo de mercado a expensas de derechos de los trabajadores, y la seguridad mediante el aumento de la militarización a expensas de los derechos humanos, han estado fracasando durante años en Honduras y deben evitarse en las respuestas a esta crisis.

Notas finales

- 1 Ken Quinnell y Kelly Rodriguez, "Failed immigration Policy leaves Women and children hungry and dehydrated at Arizona Bus stations, union Members step in to help," AFL-CIO Now, 13 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.aflcio.org/blog/other-news/failed-immigration-policy-leaves-women-and-children-hungry-and-dehydrated-at-arizona-bus-stations-union-members-step-in-to-help.
- 2 Declaración del consejo ejecutivo de la AFL-CIO, "Central American child refugee crisis," Julio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.aflcio.org/about/exec-council/ec-statements/central-american-child-refugee-crisis.
- 3 Participantes de la delegación incluyeron: Tefere Gebre, Vicepresidente Ejecutivo, AFL-CIO; Larry Cohen, Presidente, CWA; Esther Lopez, Vicepresidente, UFCW; Tom Walsh, Presidente, Unit Here Local 11; Ray Rivera, IAM; Guillermo Perez, USW; Josie Camacho, APALA; Gustavo Torres, Director Ejecutivo, Casa de Maryland; Pablo Alvarado, Director Ejecutivo, NDLON; Cathy Feingold, AFL-CIO; Kelly Rodríguez, AFL-CIO. El Centro de Solidaridad organizó una delegación a Honduras durante las mismas fechas, que incluían algunas de las mismas reuniones como la delegación de la AFL-CIO. Los participantes en esta delegación fueron Rep. George Miller (D-Calif.); Joslyn Williams, Presidente, Consejo Metropolitano de Washington, AFL-CIO; y Molly McCoy, Directora del Centro de Sildaridad de las Americas.
- 4 Aduanas y Proteccion de Frontera de los EEUU, "Southwest Border unaccompanied alien children," accedido 10 de nov. 2014, www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children.
- 5 "A Treacherous Journey: Child migrants navigating the U.S. immigration system," *Kids in Need of Defense* (2014): 1, accedido 10 de nov. 2014, www.supportkind.org/en/about-us/resources.
- 6 "Children on the run: Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international Protection," Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, la oficina regional para los Estados Unidos y el Caribe (2014): 4-5. 7 "IACHR Wraps up onsite visit to Honduras," Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dec. 5, 2014, accedido dec. 7, 2014, www.oas.org/en/iachr/media_center/Preleases/2014/146.asp.
- 8 Jake Johnston y Stephan Lefebvre, "Honduras since the coup: Economic and social outcomes," Centro de Investigaciones de Economía y Políticas (noviembre 2013): 1, accedido 10 de nov. 2014, www.cepr.net/documents/publications/honduras-2013-11-final.pdf.
- 9 Banco Interamericano de Desarrollo, "honduras to boost human capital of families in extreme poverty with support from IDB," dec. 4, 2014, www.iadb.org/en/news/news-releases/2014-12-04/honduras-to-boost-human-capital.11005.html.
- 10 "IMF executive board approves US\$113.2 Million stand-by arrangement and US\$75.4 Million stand-by credit Facility for Honduras," Comunicado de Prensa no. 14/545, 4 de dic 2014, www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14545.htm.
- 11 Angelika Albaladejo y Sarah Kinoshian, "Honduras police chief firing highlights tensions over militarization and police purge," Monitor de Asistencia en Seguridad, 24 de nov 2014, accedido 1 de dic 2014, <http://securityassistance.org/blog/honduras-police-chief-firing-highlights-tensions-over-militarization-and-police-purge>.
- 12 Dana Frank, "The thugocracy next door," *Politico*, 27 de feb 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.politico.com/magazine/story/2014/02/honduras-thethugocracy-ext-door-103883.html#ixzz3irvhupit.
- 13 Acción Urgente Amnistía Internacional, 12 de mayo 2014, www.amnesty.org/en/library/asset/AMr37/006/2014/en/2d32a1b4-6d10-44c3-bb050ab9eb7e45b0/amr370062014en.pdf.
- 14 Lynn Holland, "Why repression continues in Honduras," *Foreign Policy in Focus*, 24 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, <http://fpif.org/repressioncontinues-honduras/>.
- 15 Michael Fletcher, "Bush says CAFTA will save jobs," *The Washington Post*, 16 de julio 2005, accedido 10 de nov. 2014, www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2005/07/15/Ar2005071501854.html.
- 16 "La maquila, las crisis y la precariedad laboral," Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (Mayo 2012).
- 17 Daniel Reichmann, "Honduras: The perils of remittance dependence and clandestine migration," Instituto de Política Migratoria (2013), accedido 10 de nov. 2014, www.migrationpolicy.org/article/honduras-perils-remittance-dependence-and-clandestine-migration.
- 18 Ver: Gladys Lopez-Acevedo y Raymond Robertson, "Sewing Success?: Employment, wages, and poverty following the end of the Multi-Fibre Arrangement," Banco Mundial (2012).
- 19 Banco Mundial, "Honduras," Grupo de Investigación de Desarrollo, accedido 10 de nov. 2014, <http://data.worldbank.org/country/honduras>.
- 20 Jake Johnston y Stephan Lefebvre, "Honduras since the coup: economic and social outcomes," 13.
- 21 "Honduras salario de Vida en el sector maquila," Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (Marzo 2014), accedido 10 de nov. 2014, www.emihonduras.org/publicaciones/una-aproximacion-a-salario-de-vida-en-la-maquila/.
- 22 Carlos Andréu, "Rural Poverty in Honduras: Despite progress, an ongoing challenge," *Global Majority E-Journal*; 2 (diciembre 2012): 103.
- 23 Ver: Presentación pública a la oficina de Asuntos Comerciales y Laborales (OTLA) bajo el capítulo 16 (trabajo) y 20 (resolución de diferencias) del DR-CAFTA (26 de marzo 2012).
- 24 Esta estadística representa una compensación desde la firma del TLCAN. "Table of Foreign investor-state cases and claims under NAFTA and other U.S. 'Trade deals," Public citizen (noviembre 2014): 1, accedido 1 de dic 2014, www.citizen.org/documents/investor-state-chart.pdf.
- 25 Larry Cohen, "Viewpoint from Honduras: CAFTA, Forced immigration, deportation connection," The Huffington Post, 17 de oct 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.huffingtonpost.com/larry-cohen/viewpoint-from-honduras-c_b_5996170.html. 26 Presentación pública a la Oficina de Comercio y Asuntos Laborales, 21-47.
- 27 Presentación pública a la oficina de Asuntos Comerciales y Laborales, 48-50.
- 28 Ver: "IMF executive board concludes 2014 Article IV consultation with Honduras," Fondo Monetario Internacional, 13 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14282.htm.
- 29 "IMF executive Board Approves US\$113.2 Million stand-by arrangement and US\$75.4 Million stand-by credit facility for Honduras," Comunicado de prensa no. 14/545, 4 de dic 2014.
- 30 Departamento de Estado de EEUU, "2012 investment climate statement – Honduras," accedido 10 de nov. 2014, www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/2012/191162.htm.
- 31 norMleX, "Ratifications of Fundamental Conventions and Protocols by Country," Organización Internacional del Trabajo, accedido 10 de nov. 2014, www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=normMleXPuB:10011:0::no::P10011_DISPLAY_BY:P10011_conVenTion_TYPe_code:1,F.
- 32 Prensa libre, "Gobierno de Honduras anuncia 7,000 despidos para 2015," 2 de dic 2014, www.laprensa.hn/deportes/773049-417/gobierno-dehonduras-anuncia-7000-despidos-para-2015.

33 Ver: "Report of the national lawyers guild delegation investigation of Zones for economic development and employment in Honduras," Colegio Nacional de Abogados, 14 de sept 2014; Lauren Carasik, "Bad role Models: The embattled Arrival of Honduras' Model cities," *Foreign Affairs* (Agosto 2014).

34 Dana Frank, "The thugocracy next door," *Politico*, 27 de feb 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.politico.com/magazine/story/2014/02/honduras-thethugocracy-ext-door-103883.html#ixzz3irvhupit.

35 "dear colleague letter" al Secretario de Estado John Kerry, Mayo 2014, accedido 10 de nov. 2014, <http://schakowsky.house.gov/uploads/letter%20to%20state%20dept%20re%20honduras%20human%20rights%2005-2014.pdf>.

36 "Honduras' Hernández, Brownfield discuss security and Fight Against corruption," *Latin American Herald Tribune*, 4 de nov 2014, accedido 10 de nov. 2014, <http://laht.com/article.asp?Articleid=2359349&categoryid=23558>.

37 "Lucha de Honduras contra el narcotráfico es impresionante," *El Herald*, 2 de junio 2014, accedido 15 de dic 2014, www.elheraldo.hn/especiales/eleccionsgenerales2013/715146-332/lucha-de-honduras-contra-el-narcotr%C3%A1fico-es-impresionante.

38 "Factsheet: Unaccompanied children from Central America," La Casa Blanca, Oficina del Secretario de Prensa 20 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/06/20/fact-sheet-unaccompanied-children-central-america.

39 Centro de Derechos de las Mujeres, et. al, "Status of Violence Against Women in Honduras," (Junio 2014): 2, accedido dec. 1, 2014, www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_humanos/Violence-Women-honduras-rapporteuronu-June2014.pdf.

40 *Ibid.*, 5.

41 desde que la delegación regresó, una mujer joven en Choloma fue brutalmente violada por ocho policías militares, nov. 21, 2014, accedido dec. 8, 2014, <http://conexihon.hn/site/noticia/derechos-humanos/derechos-humanos/cptr-crimen-cometido-por-policias-debe-ser-sancionado>.

42 Nina Lakhani, "Honduras and the dirty war fuelled by the west's drive for clean energy," *The Guardian*, 7 de ene 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.theguardian.com/global/2014/jan/07/honduras-dirty-war-clean-energy-palm-oil-biofuels.

43 Right Action, "Human rights violations attributed to military forces in the Bajo Aguán Valley in Honduras" (Febrero 2013); Elizabeth Malkin, "World Bank is criticized for Honduran loan," *The New York Times*, 10 de ene 2014.

44 Ver: Oxfam, "A raw deal for rice under DR-CAFTA" (2004), accedido 10 de nov. 2014, www.oxfamamerica.org/static/oa3/files/a-raw-deal-for-rice-underdr-cafta.pdf.

45 Tim Smyth, "Garifuna people are risking everything to flee their ancestral Honduran homelands," *Vice News*, 21 de ago 2014, accedido 10 de nov. 2014, <https://news.vice.com/article/garifuna-people-are-risking-everything-to-flee-their-ancestral-honduran-homelands>.

46 "Central American trade unionists increasingly targeted," Centro de Solidaridad, 3 de feb 2014, available at www.solidaritycenter.org/content.asp?contentid=1800.

47 la CIDH expresa preocupación por amenazas y detenciones de líderes campesinos en el Bajo Aguán, Honduras, Organización de Estados Americanos, Comunicado de prensa, 24 de ago 2014, disponible en: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/094.asp.

48 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Informe anual sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras 2013, disponible en http://app.conadeh.hn/Anual2013/informes/conAdeh_2013.pdf; "TV Presenter Becomes 7th Journalist to be killed in Honduras in 2014, Reporteros sin Fronteras," 19 de ago 2014, disponible en <http://en.rsf.org/honduras-tv-presenter-becomes-7th-19-08-2014,46818.html>.

49 Banco Mundial "Honduras overview," accedido 10 de nov. 2014, www.worldbank.org/en/country/honduras/overview.

50 De conformidad con: Larry Cohen, "A viewpoint from Honduras: CAFTA, Forced immigration, deportation connection."

51 Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, "Mitch: The deadliest Atlantic hurricane since 1780," accedido 10 de nov. 2014, www.ncdc.noaa.gov/oa/reports/mitch/mitch.html.

52 Reichmann, "Honduras: The Perils of remittance dependence and clandestine Migration."

53 *Ibid.*

54 Casa Blanca, Oficina del Secretario de Prensa, "Fact sheet: unaccompanied children from central America," 20 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/06/20/fact-sheet-unaccompanied-children-central-america.

55 No More Deaths, "Post-deportation health: A humanitarian Assessment" (diciembre 2012): 7, accedido 10 de nov. 2014, http://forms.nomoredeaths.org/wp-content/uploads/2014/10/dis_report-nMd-dec2012final.pdf.

56 Agencia de Inteligencia Central, World Fact Book: "Honduras," accedido 10 de nov. 2014, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ho.html>.

57 "Transfer Fees," *The Economist*, 5 de dic 2010, accedido 10 de nov. 2014, www.economist.com/blogs/dailychart/2010/12/remittances.

58 Comité de Derechos de la Niñez de la ONU, "Report of the 2012 day of general discussion on the right of All children in the context of international Migration," OHCHR (2012): 13.

59 Aduanas y Protección de Fronteras de los EEUU, "Southwest Border unaccompanied Alien children," accedido 10 de nov. 2014, www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children.

60 "children on the run," UNCHR.

61 Los Estados Unidos es signatario del Protocolo de 1967 a 1951 la convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados. Los derechos contenidos en la Convención están consagrados en la legislación nacional mediante la Ley 1965 de inmigración y nacionalidad y la Ley 1980 de refugiado. Un refugiado es definido como: "cualquier persona que se encuentra fuera de su país de residencia o nacionalidad, o sin nacionalidad y no pueda o no quiera regresar a, y es incapaz o no quiere acogerse a la protección de, ese país debido a la persecución o fundada bien un temor a la persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política."

62 Molly Hennessy-Fisk, "Overcrowded, unsanitary conditions seen at immigrant detention centers," *Los Angeles Times*, 18 de junio 2014, accedido 10 de nov. 2014, www.latimes.com/nation/nationnow/la-na-nn-texas-immigrant-children-20140618-story.html#page=1.

63 "Launch of in-country refugee/Parole Program for children in El Salvador, Guatemala, and Honduras with Parents lawfully Present in the united states," Departamento de Estado 3 de dic 2014, accedido dec. 4, 2014, www.state.gov/r/pa/prs/ps/2014/12/234655.htm.

64 Esta recomendación también fue hecha al secretario Kerry por 108 miembros del Congreso en una carta el 28 de mayo 2014.

65 Para obtener recomendaciones más específicas sobre la violencia contra las mujeres, vease Foro de Mujeres por la Vida et. al, *Status of Violence Against Women in Honduras*, Junio 2014, www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_humanos/Violence-Women-honduras-rapporteuronu-June2014.pdf.

AFL-CIO

www.aflcio.org